AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2026-8089 *Información pública del expediente de solicitud de autorización para licencia de actividad de taller de reparación de vehículos, en el Polígono Industrial Cros, edificio 2 nave 15, Maliaño. Expediente LIC/2025/92.*

Por D. PABLO GÓMEZ GONZÁLEZ (LIC/2025/92) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS situada en POLÍGONO INDUSTRIAL CROS, EDIFICIO 2, NAVE 15 de Maliaño.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

Los interesados pueden acceder a dicho expediente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 13 de octubre de 2026.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

2026/8089

CVE-2026-8089